Port de Barcelona

Solicitud de autorización para la prestación del servicio de suministro de combustible alternativo a buques

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

Dirección General - EA0001748

1. ASUNTO

2. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | APELLIDO 1 | APELLIDO 2

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

3. DATOS DEL REPRESENTANTE (Sólo en caso de representación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | APELLIDO 1 | APELLIDO 2

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE | RELACIÓN CON EL SOLICITANTE

4. NOTIFICACIONES:

Las notificaciones serán practicadas obligatoriamente de forma electrónica en el caso de las personas a las que se refiere el artículo 4.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas no obligadas pueden optar a ser notificados electrónicamente, marcando la casilla NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que encontrarán más abajo en este formulario (requiere certificado electrónico).

CORREO ELECTRÓNICO **(1*)**: para la recepción del aviso de la notificación electrónica para empresas obligadas en art. 4.2 ley 39/2015.

Domicilio a efectos de notificaciones: Sólo para aquellas personas físicas no obligadas en artículo 4.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas 39/2015

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA | N.º | ESC | PISO | PUERTA

CÓDIGO POSTAL | POBLACIÓN | PROVINCIA | PAÍS | TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO **(2*)**

NOTIFICAR POR **(3*)**: ☐ CORREO POSTAL ☐ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

(1*) En la dirección de correo electrónico que usted proporcione en este apartado se recibirán los avisos desde donde podrá acceder a las notificaciones electrónicas derivadas del trámite que está solicitando. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la Sede electrónica (https://seu.portdebarcelona.gob.es) de la APB para obtener toda la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas. **(2*)** Si se ha seleccionado que se quiere recibir la notificación en formato electrónico, esta dirección de correo electrónico también se utilizará para enviar el aviso de que se ha enviado una notificación electrónica. Para poder acceder a la notificación electrónica se requiere de certificado electrónico. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la Sede electrónica (https://seu.portdebarcelona.gob.es) de la APB para obtener toda la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas. **(3*)** Sólo pueden escoger el tipo de notificación, aquellas personas físicas no obligadas en artículo 4.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas 39/2015.

Port de Barcelona

Solicitud de autorización para la prestación del servicio de suministro de combustible alternativo a buques

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

Dirección General - EA0001748

5. EXPONE (Exponga los hechos y razones en los que se fundamenta su petición)

COMBUSTIBLE A SUMINISTRAR

☐ GNL ☐ METANOL ☐ AMONÍACO ☐ BIOCOMBUSTIBLES

☐ HIRÓGENO ☐ GASOIL ☐ HFO ☐ OTROS: (ESPECIFICAR)

MODALIDAD DESUMINISTRO

☐ TTS ☐ PTS ☐ STS: CON BASE EN PUERTO ☐ STS: SIN BASE EN PUERTO

NOMBRE BUQUE SUMINISTRADOR

BANDERA BUQUE SUMINISTRADOR

6. DECLARA

☐ Declaro que ni el firmante, ni la persona física /jurídica a la que represento, ni sus administradores o representantes, se encuentran en ningún caso de las circunstancias del artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

☐ Declaro disponer de los permisos y licencias legalmente exigibles para el ejercicio de la actividad.

☐ Declaro cumplir y mantener a lo largo de la vigencia de la autorización, los requisitos y condiciones exigidas en el Reglamento UE 2017/352, el TRLPEMM, el PCP y en la autorización de servicio.

☐ Me comprometo a notificar a la Autoridad Portuaria cualquier modificación o circunstancia que afecte o pueda afectar al contenido de la documentación relacionada con la solicitud y se produzca con posterioridad a la solicitud y/o al otorgamiento de la autorización.

☐ Me comprometo a adoptar los procedimientos y medidas establecidos y a cumplir los pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten dentro de la zona portuaria.

☐ EN CASO de ser extranjero:
Declaro someterme a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir de la de la autorización concedida, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al solicitante.

7. SOLICITA (Describa en qué consiste su solicitud)

Que previos los trámites correspondientes, sea concedida una AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ALTERNATIVO A BUQUES para los términos antes expuestos.

8. DOCUMENTO QUE SE APORTA

1.	5.	9.
2.	6.	10.
3.	7.	11.
4.	8.	12.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo/Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.
Responsable del tratamiento. Autoridad Portuaria de Barcelona-Domicilio a edificio Este del World Trade Center, Moll de Barcelona s/n 08039 Barcelona-Teléfono 932 986 000-Dirección electrónica protecciodades@portdebarcelona.cat.
Finalidad y base jurídica del tratamiento. Gestión de solicitud de autorización para la prestación del servicio de suministro de combustibles alternativos. Ejercicio de poderes públicos.
Ejercicio de derechos. Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiendo su petición a las oficinas de la APB, presentando un escrito al Registro General-SAU o a través del Registro Electrónico de la Sede electrónica a https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica. En todo caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD https://www.aepd.es/es siempre que lo considere oportuno.
MÁS INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA DE PRIVACIDAD. http://www.portdebarcelona.cat/es/web/general/politica-de-privacitat

Port de Barcelona

Solicitud de autorización para la prestación del servicio de suministro de combustible alternativo a buques

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

Dirección General - EA0001748

Consulta de datos por parte de la APB a través de medios de interoperabilidad que requieren consentimiento explícito

Para que la APB pueda obtener la siguiente información directamente desde la administración pública responsable, es necesario que preste su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

AVISO IMPORTANTE: *Si NO presta su consentimiento tendrá que aportar la información por sus propios medios*.

☐ Autorizo a la APB a consultar a la Agencia Tributaria el certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta comprobación se hace en virtud de los establecido en el artículo 84.1.g de la Ley 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y el artículo 95.1.k de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Consulta de datos por parte de la APB a través de medios de interoperabilidad

Le informamos que la siguiente información será obtenida directamente desde la administración pública responsable a no ser que exprese su oposición marcando la casilla correspondiente.

AVISO IMPORTANTE: *En caso de NO oposición, se considera que autoriza la consulta de datos. En caso de oposición tendrá que aportar la información por sus propios medios.*

☐ NO autorizo a la APB a consultar a la Seguridad Social el certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social. Esta comprobación se hace en virtud de los establecido en el artículo 84.1.g de la Ley 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y el artículo 77.1.d de la Ley 8/2015, General de la Seguridad Social.

LUGAR

FECHA

FIRMA